

Preguntas Frecuentes

1. ¿Puedo volver a solicitarlo si ya lo hice?

Sí, cuando vuelva a solicitarlo, indique en su nombre que vuelve a solicitarlo.

2. ¿Pueden las niñas de 10 a 19 años presentar su solicitud de forma independiente?

No, sólo las adolescentes asociadas a una red/colectivo/organización dirigida por niñas pueden presentar su candidatura.

3. ¿Por qué es obligatorio contar con un Punto Focal de Aprendizaje y Salvaguarda de la Organización (OSLFP) para las adolescentes solicitantes?

Esto se debe a que actualmente no tenemos suficiente capacidad para apoyar a las adolescentes independientes para que participen en AGAC. AGIP es una pequeña coalición mundial que actualmente sólo trabaja en línea con miembros voluntarios y recursos limitados. La salvaguarda y la participación significativa están en el centro de todo lo que hacemos, por lo tanto, dependemos del apoyo de la red/colectivo/organización centrada en las niñas para garantizar que las adolescentes reciban el apoyo adecuado.

4. ¿Quién puede ser el OSLFP de las adolescentes solicitantes y qué se espera de él?

El papel de OSLFP puede ser desempeñado por un adulto en un papel de liderazgo en su respectiva organización/red/colectivo. Esta persona será responsable de velar por la seguridad y el bienestar de la niña consejera, así como de apoyar su aprendizaje a lo largo de su pertenencia al Comité Asesor. Se espera que se comprometan a dedicar aproximadamente dos (2) horas al mes en promedio a las funciones y responsabilidades dedicadas, con una apertura para proporcionar más apoyo a la Niña Consejera en función de sus necesidades.

5. ¿Es obligatorio el currículum vitae para todas las candidatas?

No, el CV/currículum vitae sólo es necesario para las jóvenes solicitantes de entre 20 y 24 años.

6. No tengo LinkedIn, ¿puedo enviar mi CV por correo electrónico a AGIP?

No, si no tienes un perfil en LinkedIn, puedes subir tu currículum en plataformas online como Google Drive, One Drive, Box, Drop Box, etc. y compartir el enlace de ese archivo en el formulario de solicitud online.

Por favor, no envíe su currículum por correo electrónico a AGIP. Debido al gran volumen de solicitudes y a los recursos limitados, no nos es posible hacer un seguimiento de todos los correos electrónicos.

7. ¿Cuántos miembros serán seleccionados para formar parte del Comité?

8 adolescentes [10-19] y 4 mujeres jóvenes [20-24].

8. ¿Es obligatorio que su organización esté inscrita?

No, las adolescentes y mujeres jóvenes asociadas a movimientos y colectivos independientes son bienvenidas a presentarse.

9. ¿Cómo se garantiza la sostenibilidad de este grupo si se crea? ¿Será un reclutamiento anual?

El recorrido de la primera cohorte se diseñará colectivamente con los miembros seleccionados. Los pasos posteriores se discutirán durante la evaluación con los asesores de la primera cohorte porque queremos que sus experiencias y recomendaciones guíen este proceso.

10. ¿Hay alguna disposición sobre los viajes?

No, el Comité Asesor funcionará en línea, por lo que no será necesario viajar para ello. Sin embargo, se proporcionará apoyo financiero y no financiero para garantizar una participación significativa en línea.

11. ¿Hay que solicitar la financiación adicional por separado?

Sí, se puede solicitar en el mismo formulario al rellenar la solicitud para las adolescentes de 10 a 19 años. Tenga en cuenta que esto sólo está disponible para organizaciones específicas.

12. ¿La selección de los miembros es por países?

No, la selección de los asesores se basará en múltiples criterios, tal y como se menciona en los Términos de Referencia.